



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

RESOLUCIÓN N° 0306

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 21/07/2011

VISTO:

El expediente N° 02001-0010958-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes -MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-, relacionado con el llamado a concurso interno para la cobertura de cargos en la Secretaría de Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que para regular los alcances del proceso concursal interno de la Secretaría de Derechos Humanos se ha dictado la Resolución N° 0246/11, mediante la cual se establecieron: las características de los puestos a cubrir, los perfiles pretendidos para los cargos, la composición del Jurado y los procedimientos a cumplir para cada etapa prevista, en un todo de acuerdo con lo normado por el Decreto Acuerdo N° 2695/83, modificado por el Decreto N° 1729/09;

Que a fs. 1 se solicita delegar la presidencia del jurado respectivo al señor Subsecretario de Asuntos Penales Dr. Juan Lewis;

Que por consiguiente resulta necesario rectificar el Anexo II de la Resolución N° 0246/11, en su parte pertinente;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ARTICULO 1º- Deléguese la presidencia del Jurado reglamentada por Resolución N° 0246/2011 al señor Subsecretario de Asuntos Penales Dr. Juan Lewis.

ARTÍCULO 3º- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.